

# ***PENSANDO EN REDES***

Mapeo de redes de organizaciones sociales latinoamericanas y caribeñas con participación en temáticas educativas y de incidencia y reflexiones sobre criterios para el diseño de espacios de consulta y participación.

## **Producción Colectiva**

**Con aportes** de Camilo Razeto (Chile) , Luisa Cerar (Argentina), María Noel Salgado (Uruguay), Juan Bautista Peña (Argentina), Camilla Crosso (Brasil), Elvis Soto (Rep. Dominicana).

**Coordinación del trabajo**, Cecilia López Chapato, Leandro Bottinelli, Alberto Croce (Argentina)

(Nota: La participación en este trabajo no implica que todos los colaboradores acuerden igualmente con todas las expresiones formuladas en el mismo.)

Tercera versión, Buenos Aires, noviembre de 2007



## PENSANDO EN REDES

Mapeo de redes de organizaciones sociales latinoamericanas y caribeñas con participación en temáticas educativas y de incidencia y reflexiones sobre criterios para el diseño de espacios de consulta y participación.

El objetivo de este informe es presentar un “mapeo” de actores que pueda servir de referencia a quienes trabajan o necesiten trabajar las temáticas educativas, tanto a nivel programático como de políticas relacionadas con la educación, en el contexto de América Latina y presentar algunos criterios que puedan ser útiles para el diseño de espacios de consulta y de participación de Organizaciones de la Sociedad Civil (OSC).

A menudo, en distintos ámbitos nos preguntan qué organizaciones o redes podrían tenerse como referentes en relación con distintas temáticas. Incluso, algunos ponen en duda que sea posible concretar una “participación” de la sociedad civil que tenga algún nivel de “representatividad”.

Este informe busca, asimismo, brindar elementos que permitan valorar estos espacios para poder ofrecer participaciones más cualificadas en los distintos organismos consultivos o participativos que se generan constantemente.

### 1. Mapeo de actores

Comenzamos haciendo mención de las principales redes o articulaciones existentes, así como de sus conexiones y relaciones interinstitucionales. Se presentan y describen brevemente las siguientes redes que se han identificado:

1.	Consejo de Educación de Adultos de América Latina (CEAAL) .....	3
2.	Latindadd.....	3
3.	Campaña Latinoamericana por el Derecho a la Educación.....	3
4.	Campaña Global de Lucha contra la Pobreza.....	4
5.	Foro Latinoamericano de Políticas Educativas (FLAPE) .....	4
6.	Plataforma de Organizaciones de la Sociedad Civil para el MERCOSUR (PEM).....	5
7.	Foro Latinoamericano de Juventud (FLAJ) .....	5
8.	La Liga Iberoamericana de Lucha contra la Pobreza .....	5
9.	Plataforma Interamericana de Derechos Humanos Democracia y Desarrollo .....	6
10.	Asociación Latinoamericana de Organización de Promoción (ALOP) .....	6
11.	Movimiento Agroecológico de América Latina y el Caribe .....	6
12.	Red Lat. y Carib. por la defensa de los dd de los niños, niñas y adolescentes (REDLAMYC) .....	6

## 1. Consejo de Educación de Adultos de América Latina (CEAAL)

El “Consejo de Educación de Adultos de América Latina” – CEAAL- es una red de organizaciones no gubernamentales con presencia en 21 países de América Latina y El Caribe, que desde la corriente de la Educación Popular trabaja a favor de la transformación democrática de nuestras sociedades, la conquista de la paz y los derechos humanos.

Surgida alrededor de las experiencias de Educación Popular, reúne organizaciones con “historia” y experiencia en esta temática. La mayoría de las mismas vinculadas a la educación de adultos pero con un sentido muy amplio. La secretaría de la CEAAL se encuentra actualmente en Panamá.

[www.ceaal.org](http://www.ceaal.org)

## 2. Latindadd

La Red Latinoamericana sobre Deuda, Desarrollo y Derechos (*LATINDADD*) está integrada por instituciones, equipos y campañas de países latinoamericanos que trabajan por la resolución definitiva de la problemática de la deuda externa y para crear condiciones que permitan el establecimiento de una economía al servicio de la gente, en la que los derechos económicos, sociales y culturales se hagan vigentes.

Surgió como tal en el año 2004, aunque tiene antecedentes desde el 2.000.

Reúne distintas organizaciones y foros que trabajan la temática de la deuda externa, el sistema financiero internacional y hace acciones de incidencia a nivel global sobre temáticas relacionadas.

Está muy vinculada a organizaciones de diferentes iglesias, que tomaron el tema de la deuda a partir de la iniciativa del "jubileo".

Tiene organizaciones miembros en 9 países de América Latina y vínculos fuertes con Eurodad y Afrodad.

[www.latindadd.org](http://www.latindadd.org)

## 3. Campaña Latinoamericana por el Derecho a la Educación.

Surgió en el marco de la Cúpula Mundial de Educación de Dakar de 2000, la cual estableció metas educativas hacia el año 2015. Ese contexto favoreció el surgimiento de diversas articulaciones de organizaciones de la sociedad civil, que empiezan a se coordinar para acompañar y dar seguimiento a los compromisos firmados por más de ciento cincuenta países de todo el mundo. Entre esas articulaciones, se destaca tanto la Campaña Mundial por la Educación como la semilla de la Campaña Latinoamericana por el Derecho a la Educación (CLADE), la cual formalizó su constitución en el año 2003. La CLADE fue impulsada por iniciativa de varias organizaciones no gubernamentales internacionales con fuerte presencia en la región así como por algunas campañas nacionales de países de América Latina.

La Campaña Latinoamericana por el Derecho a la Educación es una articulación plural de organizaciones de la sociedad civil que actúa en defensa del derecho a la educación de calidad, pública y gratuita, de responsabilidad del Estado, para todos y todas. Quiere contribuir al debate y la construcción de una agenda educativa latinoamericana, así como desarrollar procesos de incidencia en las políticas educativas en los países y en la región.

Su comité directivo está formado por el CEAAL, la Plataforma Interamericana de Derechos Humanos, Democracia y Desarrollo (PIDDDH), Save The Children Reino Unido, ActionAid Brasil, Ayuda en Acción, Asociación Alemana para la Educación de Adultos y la Marcha Global contra el Trabajo Infantil. En el último año ha desarrollado una relación creciente con la Internacional de la Educación para América Latina.

Desde noviembre 2006 tiene una coordinación ejecutiva permanente con sede en São Paulo, Brasil. Actualmente acompaña y colabora con acciones de 19 foros nacionales en diversos países de América Latina además de tener una agenda de incidencia regional.

Como CLADE es socia de la Campaña Mundial por la Educación y participa en otros foros internacionales.

[www.campanaderechoeducacion.org](http://www.campanaderechoeducacion.org)

#### **4. Campaña Global de Lucha contra la Pobreza**

La Campaña Global de Lucha contra la Pobreza (GCAP-LAC), tiene una articulación latinoamericana. En abril de 2005, más de 50 organizaciones y redes de América Latina y el Caribe se reunieron en la ciudad de Managua, Nicaragua, para impulsar, desarrollar y planificar los lineamientos y la agenda del Llamado Mundial a la Acción contra la Pobreza en la región. En la reunión, las plataformas nacionales destacaron que, dadas las particularidades de América Latina, además de la preocupación por el combate de la pobreza es relevante realzar el combate de las desigualdades extremas que caracterizan la situación económica y social de la región. Así, se eligió darle énfasis a eso tema en el año de 2006. Integran el GCAP LAC los siguientes países: Argentina, Barbados, Bolivia, Brasil, Chile, Colombia, Costa Rica, Ecuador, El Salvador, Honduras, Nicaragua, Panamá, Paraguay, Perú, Republica Dominicana, Surinam y Uruguay.

La facilitación de la comunicación entre las plataformas nacionales es responsabilidad del Comité Facilitador Regional, compuesto por representantes subregionales y redes regionales.

Dicha campaña cuenta con la adhesión de numerosas organizaciones y movimientos sociales de todo tipo.

Su acción principal está referida a la incidencia pública contra la pobreza a nivel global.

La coordinación regional (punto focal) tiene su sede actualmente en Brasil.

[www.gcaplac.org](http://www.gcaplac.org)

#### **5. Foro Latinoamericano de Políticas Educativas (FLAPE)**

El Foro Latinoamericano de Políticas Educativas –FLAPE– es una iniciativa interinstitucional destinada a generar y ampliar espacios de encuentro y articulación de instituciones de la sociedad civil que promueven procesos democráticos de cambio educativo, la defensa de la educación pública, y el desarrollo de estrategias de movilización social centradas en la equidad, la inclusión, la interculturalidad, la integración de los países de la región, la participación ciudadana y el reconocimiento del derecho inalienable a una educación de calidad para todos los latinoamericanos y latinoamericanas. El foro se desarrolló con apoyo de la Fundación Ford.

Tiene presencia en 7 países. La secretaría ejecutiva se encuentra en estos momentos en Chile a cargo del PIIE.

[www.foro-latino.org](http://www.foro-latino.org)

## **6. Plataforma de Organizaciones de la Sociedad Civil para el MERCOSUR (PEM).**

La PEM surgió en 2003 buscando constituirse en un espacio de diálogo con el Sector Educativo MERCOSUR.

Se propone promover la inclusión, la equidad y la calidad educativas en la Región MERCOSUR, desde la participación, la incidencia en las políticas públicas y el compromiso con la educación en nuestros países y, de esta manera, constituirse en un espacio de referencia de la Sociedad Civil de la Región comprometido con la mejora de la inclusión, la equidad y la calidad educativas, y como entramado (articulación) organizacional capaz de canalizar y sostener proyectos vinculados a las temáticas mencionadas.

Está conformado por 13 organizaciones de Argentina, Uruguay, Bolivia, Brasil, Paraguay y Chile.

La Plataforma apoyó e impulsó la realización de tres foros educativos del MERCOSUR en Argentina (2004), Paraguay (2005) y Brasil (2006), constituyendo un espacio de diálogo de políticas educativas entre Ministros y Sociedad Civil.

La PEM realizó un relevamiento sobre la participación de organizaciones sociales en programas de retención y prevención del fracaso escolar en la región, en el marco de un proyecto con la OEA.

Tiene una coordinación rotativa. La secretaría técnica está en este momento a cargo de Fundación SES de Argentina.

[www.fundses.org.ar/iniciativasmercosur.html](http://www.fundses.org.ar/iniciativasmercosur.html)

## **7. Foro Latinoamericano de Juventud (FLAJ)**

El Foro Latinoamericano de Juventud (FLAJ) es la Plataforma Regional que reúne a Consejos Nacionales de Juventud, Redes Nacionales de jóvenes, Mesas de Concertación juveniles y a organizaciones juveniles internacionales, así como también a organizaciones no gubernamentales de carácter técnico especializadas en temas de juventud. Entre los objetivos del FLAJ se encuentran el desarrollar y fortalecer el asociativismo juvenil como instrumento de participación de las y los jóvenes en las estrategias de desarrollo de nuestros países y la mejora de la calidad de vida de las y los jóvenes.

La iniciativa cuenta con un importante apoyo del Consejo de Juventud de España y del Instituto de Juventud de España.

Actualmente la presidencia está en Costa Rica.

<http://www.cinterfor.org.uy/public/spanish/region/ampro/cinterfor/temas/youth/doc/not/libro100/>

## **8. La Liga Iberoamericana de Lucha contra la Pobreza**

La Liga Iberoamericana de Organizaciones de la Sociedad Civil por la Superación de la Pobreza y la Exclusión Social fue constituida el 2 de diciembre de 1999.

La Liga es una entidad de carácter privado, no lucrativa, que agrupa a 22 organizaciones de la sociedad civil representantes de 20 países iberoamericanos, especializadas en el desarrollo humano, social y comunitario, y legalmente constituidas con arreglo a la legislación propia de cada país de origen.

En su conjunto, La Liga moviliza cerca de 20 millones de USD, en una gran variedad de programas que más de 5.000 voluntarios hacen posibles para la mejora de la calidad de vida de unos 800.000 beneficiarios.

<http://www.ligaiberoamericana.org>

## **9. Plataforma Interamericana de Derechos Humanos Democracia y Desarrollo**

La (PIDHDD) es una asociación de diversas organizaciones de la sociedad civil agrupadas en capítulos nacionales que promueven los derechos humanos.

Fue fundada en noviembre de 1992 en Villa de Leyva - Colombia, con la finalidad de aunar esfuerzos en torno a la vigilancia y exigibilidad de los derechos humanos, con énfasis en los Derechos Económicos, Sociales y Culturales (DESC).

Desde 1995 la entonces Plataforma amplió su actuación en los países del continente, incorporando a otras ONG y organizaciones sociales de base, primero en Suramérica, y, a partir del 2000, en Centroamérica y el Caribe, por lo que se torna Interamericana.

<http://www.pidhdd.org/>

## **10. Asociación Latinoamericana de Organización de Promoción (ALOP)**

La Asociación Latinoamericana de Organizaciones de Promoción es una asociación de organizaciones no gubernamentales de desarrollo (ONGD), provenientes de veinte países de América Latina y el Caribe. Creada en 1979, constituye uno de los esfuerzos más duraderos de integración regional entre ONGD de la región.

Entre sus finalidades están: constituir un espacio de encuentro e intercambio de las ONG de desarrollo que la constituyen; elaborar propuestas de desarrollo globales y sectoriales, teniendo en cuenta el acervo de las experiencias y conocimientos de sus asociadas; establecer una relación proactiva con los actores del desarrollo latinoamericano y del Caribe; elevar la eficacia de las ONG en los procesos de desarrollo promoviendo su modernización gerencial e instrumental y su sostenibilidad; y desarrollar capacidad de diálogo y de concertación de las organizaciones de la sociedad civil en la región, en los foros de integración regionales y en los foros internacionales.

<http://www.alop.or.cr/>

## **11. Movimiento Agroecológico de América Latina y el Caribe**

El Movimiento Agroecológico Latinoamericano (MAELA) abierto, plural y diverso en experiencias de desarrollo, producción, investigación y promoción que congrega a más de 150 organizaciones (agricultores familiares, campesinos, indígenas, consumidores, ONGs, instituciones de educación y Universidades) y plantea alternativas frente al neoliberalismo y la globalización de la economía de mercado por ser excluyentes y discriminatorios de la cultura y saberes de nuestros pueblos. La misión de MAELA es contribuir al desarrollo humano a partir de agroecología y el saber local.

Las líneas de acción de MAELA son: Economía campesina; Biodiversidad y agrobiodiversidad; Soberanía alimentaria; Comercio Agroecológico; Género y agroecología;

<http://www.maela-lac.org/>

## **12. Red Latinoamericana y caribeña por la defensa de los derechos de los niños, niñas y adolescentes REDLAMYC**

La Red Latinoamericana y caribeña por la defensa de los derechos de los niños, niñas y adolescentes (REDLAMYC) es una Red de Redes de ONG y de ONG tanto nacionales como regionales que tienen como elemento común pertenecer a alguno de los países que integran la Región de América Latina y el Caribe y que se han sumado a participar activamente en la defensa de los derechos de los niños, niñas y adolescentes en el marco de la Convención sobre los Derechos del Niño.

La misma está conformada por tres subregiones, Subregión Andina, Subregión Centroamérica y el Caribe y Subregión Cono Sur Brasil.

Cada Subregión presenta sus Coordinadores respectivos, definiéndose una Coordinación General integrada al Equipo de Coordinación de las subregiones, que actúa de nexo y comunicación entre todas las ONGs de la Región y como referente ante los diferentes organismos internacionales y agencias con los cuales se vincula la Redlamyc, como ser UNICEF, Save The Children, Plan International, Visión Mundial, Movimiento Mundial a favor de la infancia ,entre otras.

[www.redlamyc.info](http://www.redlamyc.info)

## 2. Hacia la elaboración de algunos criterios de participación.

¿Cómo garantizar una adecuada participación de organizaciones de la sociedad civil en procesos en donde la misma es requerida?

Esta cuestión es planteada cada vez con mayor frecuencia por aquellos que se enfrentan al desafío de lograrlo en las distintas instancias que se presentan.

El asunto tiene distintos puntos de vista, casi todos ellos ligados a la cuestión de la "representatividad".

La representatividad que dan los "comicios" masivos no puede ser la referencia de un modo de participación que, por su misma naturaleza, es más bien voluntario y surge del derecho a asociarse lícitamente y no de la obligación de participar.

Pero existe una representatividad "temática" que se construye en base a trayectoria, logros e impacto, que tampoco puede desconocerse en nuestra construcción cultural.

Para opinar, proponer, monitorear y hasta para ejecutar sobre algún tipo de acciones, es innegable que personas comprometidas con organizaciones sociales de distinto tipo están en las mejores condiciones objetivas respecto del conjunto de la población.

Es por ello que la participación de ciertas instancias de la Sociedad Civil, da niveles de legitimidad importante a la acción pública. Y estos niveles de legitimidad y la posibilidad de garantizar cierta calidad de acción, es procurado cuando se busca que participen las organizaciones de la sociedad civil.

### a. Cuestión de perspectivas

Como decíamos, la cuestión tiene varios puntos de vista. El primero que señalamos aquí hace referencia a qué tipo de organizaciones se tendrán en cuenta. Hay, básicamente dos perspectivas que podrán ser consideradas: una más amplia y otra más estrecha.

La perspectiva amplia reconoce que por organizaciones de la sociedad civil deben ser consideradas un conjunto muy extenso de institucionalidades que, prácticamente, sólo excluyen a las instituciones estatales.

En esta perspectiva se incluirán, además de las Organizaciones y Movimientos Sociales, a los gremios, las cámaras empresarias, las universidades, las iglesias, las asociaciones profesionales llegando a incluir representaciones de los medios de comunicación social.

La perspectiva más estrecha se ajusta a tener en cuenta a Organizaciones y Movimientos Sociales o a sus redes de referencia.

La decisión acerca de qué perspectiva se ha de considerar es importante, pero es cierto que la misma también tiene significatividades e implicancias diferentes, según la cuestión que ha de tenerse en cuenta en los espacios participativos. Será muy importante tener claridad en el enunciado del espacio a crear para que en su denominación no se termine "llamando" una cosa por otra. Recomendamos, cuando se opta por la versión estrecha,

hablar, por ejemplo, de un "consejo de organizaciones sociales", más que de un "consejo de la sociedad civil".

## **b. Territorios y temáticas**

En estos tiempos ya parece un saber construido la doble perspectiva para considerar las organizaciones sociales. (Ver López Chapato, Cecilia, *"La construcción de articulaciones y redes en Fundación SES"*)

Esta doble perspectiva es importante al querer construir un espacio que exprese a la sociedad civil con fines participativos.

La dimensión territorial se refiere al alcance que se pretenda que tenga el espacio de referencia. Si se trata de un Consejo Local de Política Social, que opera en un municipio, será conveniente que las organizaciones que participen tengan acción o presencia a nivel municipal. Pero si se piensa en un consejo nacional o regional, posiblemente debería convocarse a una organización con otro tipo de territorialidad.

Entendemos que esta variable es sumamente importante a la hora de construir estos espacios. Porque, además, debería buscarse un cierto equilibrio territorial entre los distintos participantes para que los aportes puedan consolidarse entre sí. El argumento de mezclar territorialidades para ganar en perspectivas, no pocas veces disimula una estrategia de manipulación de estos espacios desde los convocantes.

Lo temático es otro de los criterios que deben tenerse en cuenta. Una "ley" de la acción de las organizaciones podría enunciarse de la siguiente manera: "Cuanto más en la base trabaja una organización, mayor será su perspectiva temática", es decir, deberá involucrarse en muy distintos temas que es necesario tomar en la comunidad.<sup>1</sup> Lo contrario también se verifica: Cuanto más amplia es la perspectiva territorial, será más claramente definida la temática de la que la organización o la red se ocupe. Es así como aparecen redes muy específicas temáticamente cuando se consideran redes regionales: Latindad (Red Latinoamericana de Deuda, Derechos y Desarrollo).

Quienes convoquen a espacios de participación de la Sociedad Civil deberán tomar acabada nota de esta cuestión y buscar fortalecer las articulaciones que las mismas organizaciones construyen con mucho esfuerzo.

## **c. Pertenencias e inclusiones**

Otra cuestión sobre la que quisiéramos llamar la atención es sobre las pertenencias de organizaciones a las redes y su participación institucional en los mismos espacios.

Nos referimos a una situación no poco común: Se convoca en un consejo, a participar a un espacio colectivo (por ejemplo una Red) y en el mismo espacio participa como "miembro" al mismo nivel, una organización o red que, a su vez, es integrante de dicha red mayor.

Creemos que, desde las organizaciones de la sociedad civil no hemos podido resolver

---

<sup>1</sup> En el proceso de construcción del documento se planteó una disidencia sobre este punto, respecto de que hay excepciones a esta "ley" como podrían ser "redes locales focalizadas, redes regionales focalizadas y no tan focalizadas".

exitosamente esta cuestión. Las redes tienen una representación que, sobre todo cuando son muy grandes y generales, pueden perder muchas perspectivas necesarias a la hora de aportar o actuar.

Por otra parte, el entramado de organización social podría desconocer una riqueza de interacciones que supera la adhesión a espacios colectivos. Por ejemplo, la Campaña Global de Acción contra la Pobreza agrupa cientos de organizaciones que adhieren a la misma pero que sería ficticio decir que las "representan" al punto de que no pudieran participar por sí mismas haciendo un aporte significativo.

Entendemos que esta cuestión merece más reflexión pero que los espacios a crearse tendrán que sostener estas superposiciones que, más allá de las dificultades que generan, fortalecen las posibilidades de lograr los objetivos que los mismos espacios se proponen.

#### **d. Representantes y delegaciones**

Un principio muy básico, pero no siempre reconocido por quienes convocan a estos espacios, es que si se designa a una institución para que participe, es esta institución quien debe nombrar o delegar en alguien su representatividad. Es cierto que algunos espacios o redes hacen mención en actas fundacionales que "participan en determinada red tal persona, en nombre de la red u organización, y que no puede ser reemplazada por otra persona sin acuerdo del espacio mayor." Esta es una posibilidad en casos muy especiales que creemos no es la mejor solución como criterio general. Lo más recomendable es que sea la red u organización la que participa de un espacio y que esta designe a su representante y suplentes, si es el caso.

Y también es recomendable que esta designación se haga por escrito, se haga constar en actas institucionales, señalando allí el tiempo en que actuará con esta delegación y cuáles son los alcances y atribuciones que la organización confía a su "delegado".

Esta formalidad, que puede parecer excesiva para algunas situaciones, no lo es para la mayoría de los casos que conocemos.

#### **e. Personas y organizaciones.**

Otra cuestión sobre la que deberemos prestar atención es sobre el protagonismo individual y el institucional en ciertos espacios consultivos. No pocas veces el que convoca o el que diseña un espacio participativo busca la participación de "una persona en particular", valorando su experiencia, trayectoria o calidad personal.

Esta posibilidad no puede ser desconocida. Pero habrá que estar muy atentos sobre qué tipo de representatividad asume tal persona en dicho espacio. Si está a título personal, será realmente importante que quede debidamente claro cuando se explicita quiénes integran los espacios en cuestión (sugerimos que se consigne sin ambigüedades, sobre todo cada vez que se mencione la organización a la que pertenece. Por ejemplo "Mónica López (Red Latinoamericana contra el Trabajo Infantil), convocada con carácter personal".)

Pero si el deseo es que sea la organización o la red la que participe del espacio, deberá respetarse que la misma red designe a su representante tal como hemos señalado en el apartado anterior.

También deberían definirse los mecanismos de representación o delegación de las organizaciones respecto de las personas que las representan o son su voceras. Por ejemplo, podría establecerse que en determinado espacio un delegado llevará posiciones

que haya discutidos previamente por en institución o red. Ese representante podría tener que comunicarse antes y después: antes para construir posiciones y acordar como será la participación, que se quiere obtener, y después, para dar seguimiento, “feedback”, lo que posibilita seguir construyendo.

La importancia de preparación previa a la participación podría incluso ser un punto a parte: que se quiere obtener, que argumentos se llevan, que posiciones, con que estrategias, etc. Para que eso sea posible, es fundamental que haya una *identidad* clara de la red/ espacio, así como de la organización que participa en esa red/espacio. Esa cuestión de identidad nos parece clave. Pensar el *sentido*, *orientación*, de la participación. Y todo eso requiere una preparación, una planificación estratégica.

## **f. Criterios para la selección de redes y organizaciones**

Habiendo transitado por una serie de criterios a tener en cuenta al diseñar espacios de participación, vamos a introducirnos en los criterios de selección de organizaciones para integrar un espacio.

La primera pregunta que nos hacemos es si es posible referirnos a estos criterios de manera más general. Nuestra respuesta es que sí es posible, teniendo algunos cuidados. No se trata de principios establecidos o no modificables. Tampoco de verdades absolutas. Son lineamientos que pueden permitirnos que un consejo o espacio participativo esté conformado de manera más consistente y pueda alcanzar mejor sus metas.

Cuando se convoca a un Consejo o Espacio participativo, sobre todo si se hace desde el Estado, se está buscando o bien consultación, opiniones, propuestas, o bien, legitimación de políticas.

En ambos casos, se ponen en juego situaciones de poder. Y esto no puede olvidarse cuando nos referimos a estas cuestiones. No se trata de ser ingenuos o de desconocer la naturaleza de las cosas. Difícilmente, a no ser que se encuentre bajo presión social, un consejo convocado desde el sector público incluirá a sectores críticos de la propia gestión, al menos que estén suficientemente compensados por otros que son más favorables a la misma. Lo más común es que estos espacios estén solamente integrados por estos últimos.

Tampoco se puede desconocer que no siempre estos consejos, cuando son consultivos o propositivos, tienen que estar integrados por un arco de organizaciones de total diversidad. Hay una exigencia de eficiencia que también debe ser considerada a la hora de conformar espacios de este tipo. Algunos intereses políticos más extremos presentes en la Sociedad Civil pueden buscar “trabar” cualquier iniciativa por considerarla contraria a sus visiones o estrategias.

Cuando un consejo se crea priorizando la “legitimación” de las acciones o políticas, la amplitud del arco de participación deberá ser mayor.

Algunos de los criterios que podrán seguirse para seleccionar la participación de organizaciones en estos Consejos se deducen de lo que señaláramos en el apartado anterior:

- a. Definir si el Consejo es más consultivo o más "legitimador" de políticas, acciones o programas.
- b. Tener en cuenta qué redes temáticas hay respecto del espacio que se quiere formar.
- c. Tener en cuenta sobre cuál territorio operará el consejo en cuestión.
- d. Definir la perspectiva (amplia o estrecha) que se tendrá en cuenta al convocar.
- e. Prever los recursos necesarios para que la participación y acción del espacio pueda garantizarse de manera razonable.
- f. Prever mecanismos de renovación de representantes y representaciones.
- g. Determinar qué elementos del diseño del espacio serán determinados por el convocante y cuáles por los participantes cuando hayan sido convocados.
- h. Considerar un número razonable de integrantes que hagan posible alcanzar las metas propuestas.

### **g. A tener en cuenta por las organizaciones participantes**

Un espacio de participación siempre es un espacio en construcción. Como tales, estos espacios deben conquistarse y la capacidad colectiva de construir consensos será un elemento fundamental a la hora de realizar estas construcciones.

Como espacios de poder, siempre sufrirán de distintos embates y, muy posiblemente, si sus recomendaciones molestan, serán desconocidas primero estas y luego las organizaciones que las produzcan.

Por eso debe ser una tarea muy importante, desde un principio, ganar institucionalidad. Esto es, procurar que los espacios no puedan ser fácilmente ignorados o disueltos.

A participar se aprende participando. Por ello es importantísimo aprovechar las oportunidades y, en ellas, ir formando personas que estén cada vez en mejores condiciones para participar.

Una de las claves para participar en este tipo de espacio es tener en cuenta que no se está en ellos para sacar ventajas, privilegios o beneficios para la propia institución o red de pertenencia. El corporativismo es un mal demasiado extendido contra el que debemos luchar...

Quien participa representando un espacio tiene que esforzarse en procurar tener la visión más amplia posible que recoja las distintas perspectivas presentes en la organización o red que esté representando, aún si esta es contraria a la propia.

Al mismo tiempo, quien asume una representatividad de una organización y red debe informar a quienes representa todo lo que resulte significativo para tener en cuenta. Representar no es un privilegio personal, es un servicio a una organización y construcción. Quien no esté dispuesto a encarar este lugar de este modo, mejor que no acepte una designación de este tipo.

## Anexo:

Directorio de contactos  
(actualizado al 16 de julio de 2007)

Red/institución	Sede	Web	Contacto	Mail
CEAAL	Panamá	<a href="http://www.ceaal.org">www.ceaal.org</a>	Raúl Leiss	<a href="mailto:raulreis@ceaal.org">raulreis@ceaal.org</a>
Latindadd	Perú	<a href="http://www.latindadd.org">www.latindadd.org</a>	Rómulo Torres	<a href="mailto:latindadd@ceas.org.pe">latindadd@ceas.org.pe</a>
CLADE	Brasil	<a href="http://www.campanaderechoeducacion.org">www.campanaderechoeducacion.org</a>	Camilla Croso	<a href="mailto:camilla@campanaderechoeducacion.org">camilla@campanaderechoeducacion.org</a>
GCAP-LAC	Brasil	<a href="http://www.gcaplac.org">www.gcaplac.org</a>		
FLAPE	Chile	<a href="http://www.foro-latino.org">www.foro-latino.org</a>		
PEM	Argentina	<a href="http://www.fundses.org.ar/iniciativas/mercursosur.html">www.fundses.org.ar/iniciativas/mercursosur.html</a>	Alberto Croce	<a href="mailto:dir@fundses.org.ar">dir@fundses.org.ar</a>
FLAJ	Costa Rica		Rita Solís	<a href="mailto:rsolis3@racsa.co.cr">rsolis3@racsa.co.cr</a>
La Liga	México	<a href="http://www.ligaiberoamericana.org">www.ligaiberoamericana.org</a>	Javier Vargas	<a href="mailto:javiervargasm@hotmail.com">javiervargasm@hotmail.com</a>
PIDDHH		<a href="http://www.pidhdd.org">www.pidhdd.org</a>		
ALOP	México	<a href="http://www.alop.or.cr">www.alop.or.cr</a>	Jorge Balbis	<a href="mailto:jbalbis@alop.or.cr">jbalbis@alop.or.cr</a>
REDLAMYC	Uruguay	<a href="http://www.redlamyc.info">www.redlamyc.info</a>		<a href="mailto:gurises@gurisesunidos.org.uy">gurises@gurisesunidos.org.uy</a>